



El Saber es mi Arma de Vida

COMITÉ EVALUADOR

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA NRO. 04 PARA LA MOVILIDAD PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

El Instituto Tecnológico del Putumayo en el marco de la ejecución del convenio interadministrativo Nro. 1061 de 2016, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional cuyo objeto es: *"Fortalecimiento de las condiciones de calidad en la educación superior pública ofertada por el Instituto Tecnológico del Putumayo"* y en cumplimiento al Objetivo: **2) Generar espacios y escenarios de socialización, promoción y divulgación de los PEP de cada programa académico y el PEI para propiciar mayor apropiación del sentido de pertenencia institucional en la comunidad educativa;** invitó a docentes (planta y cátedra) y administrativos del Instituto Tecnológico del Putumayo para que se inscriban y participen en la: CONVOCATORIA NRO. 04 PARA LA MOVILIDAD PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO.

Para la convocatoria en comento se presentaron las siguientes inscripciones, de acuerdo al orden de recepción:

No. DE ORDEN	DOCENTE INVESTIGADOR	No. DE FOLIOS
1	OSCAR ANDRES MUÑOZ BURGOS C.C. No. 18.129.051	10 Folios
2	LUZ MARINA MEZA DIAZ 40.621.003	10 Folios
3	JHON HENRY CUELLAR 18.128.952	8 Folios
4	EDGAR BURGOS NARVAEZ 18.125.235	9 Folios
5	ADRIANA DEL SOCORRO IBARRA C 30.742.378	7 Folios
6	YHONY GIRALDO CERON 18.126.731	10 Folios
7	RAQUEL LORENA ARCOS CADENA 69.009.952	7 Folios
8	SOENDRA CARDONA BETANCOURTH 36.759.975	8 Folios
9	OCTAVIO CASTAÑO ARTUNDUAGA 6.805.065	4 Folios

COMITÉ EVALUADOR

10	BRADY NOREIZA LASSO MELO 1.110.438.321	4 Folios
11	RUBEN DARIO GONZALEZ GUDIÑO 18.123.648	18 Folios
13	ADRIANA DEL SOCORRO GUERRA ACOSTA 41.181.205	6 Folios
14	NILSA ANDREA SILVA CASTILLO 69.008.583	7 Folios

Se procedió a realizar la verificación de cumplimiento de los documentos requeridos por la entidad en la convocatoria, Teniendo en cuenta las personas que pueden participar y los criterios de selección así:

1. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Pueden participar docentes de planta y cátedra con periodos de vinculación mayor o igual a un periodo académico, en ejercicio de la docencia y vinculados a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos de la institución y administrativos que en razón de su desempeño y gestión lo requieran para el mejoramiento en la calidad de procesos misionales y/o transversales a su cargo.

Las condiciones de selección para cada una de las movilidades previstas son las siguientes:

I. DOCENTES DE PLANTA

- Ser docente de planta (con escalafón o provisionalidad vigente)
- Estar inscrito y participar en un grupo o semillero de investigación con actividad vigente, debidamente certificado por el Centro de Investigación y Extensión
- Demostrar participación activa en los procesos de autoevaluación de programas académicos y/o institucional durante los últimos dos (2) periodos académicos, debidamente certificada por la Coordinadora de Autoevaluación con fines de Acreditación de la institución.
- No tener sanciones disciplinarias durante los últimos dos años.
- Presentar el formulario de inscripción debidamente diligenciado y con Visto Bueno de la respectiva Decanatura.

II. DOCENTE DE CÁTEDRA

- Tener vinculación contractual vigente por un número igual o mayor a 12 horas semanales durante el periodo académico 2016-2



El Saber como Arma de Vida

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

COMITÉ EVALUADOR

- b) Estar inscrito y participar en un grupo o semillero de investigación con actividad vigente, debidamente certificado por el Centro de Investigación y Extensión en un periodo igual o superior a un año.
- c) Demostrar participación activa en los procesos de autoevaluación de programas académicos y/o institucional durante los últimos dos (2) periodos académicos, debidamente certificada por la Coordinadora de Autoevaluación con fines de Acreditación de la institución.
- d) No tener sanciones disciplinarias durante los últimos dos años
- e) Presentar el formulario de inscripción debidamente diligenciado y con Visto Bueno de la respectiva Decanatura.

III. ADMINISTRATIVOS (Provisionales y en carrera)

- a) Tener vinculación continua con la institución igual o superior a dos (2) años de servicios.
- b) Ser gestor principal y responsable de al menos un proceso misional y/o transversal.
- c) Demostrar participación activa dentro del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad y MECI de la institución.
- c) No tener sanciones disciplinarias durante los últimos dos años
- d) Presentar el formulario de inscripción debidamente diligenciado y con Visto Bueno de la respectiva Vicerrectoría y/o Rectoría.

2. CRITERIOS DE SELECCION



El Saber Gran Arma de Vida

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

COMITÉ EVALUADOR

II. DOCENTES DE CATEDRA

CRITERIO	Puntaje	YHONY GIRALDO CERON	RAQUEL LORENA ARCOS CADENA
Vinculación contractual igual o superior a 15 horas semanales	20 puntos	20	20
Vinculación contractual igual o superior a 12 horas semanales	10 puntos	0	0
Docente con vinculación vigente a Grupo de Investigación	30 puntos	0	30
Docente con vinculación vigente a Semillero de Investigación	20 puntos	0	20
Docente con Maestría	30 puntos	0	0
Docente con Especialización	20 puntos	0	20
Docente sin postgrado	10 puntos	10	0
Docente con vinculación certificada por la coordinación de autoevaluación a los procesos de autoevaluación de los programas académicos igual o superior a dos (2) periodos académicos	20 puntos	0	20
PUNTAJE TOTAL		50	110

III. ADMINISTRATIVOS (Provisionales y en carrera)

CRITERIO	Puntaje	OSCAR ANDRES MUÑOZ BURGOS	LUZ MARINA MEZA DIAZ
antigüedad en Planta (s/n acto administrativo de vinculación) igual o superior a 5 años	20 puntos	20	20
antigüedad en Planta (s/n acto administrativo de vinculación) igual o superior a 2 años	10 puntos	0	0
Ser gestor principal y/o responsable de un proceso misional	30 puntos	0	0
Ser gestor principal y/o responsable de un proceso transversal	20 puntos	20	20
Titulación a nivel de maestría	30 puntos	0	0
Titulación a nivel de Especialización	20 puntos	20	20
Titulación a nivel de Profesional Universitario	10 puntos	0	0
Otro título de titulaciones técnico profesional y/o tecnológico	5 puntos	0	0
PUNTAJE TOTAL		60	60

COMITÉ EVALUADOR

El resultado de la evaluación arroja que los siguientes Docentes cumplen el puntaje mínimo requerido en el siguiente orden:

I. DOCENTES DE PLANTA

DOCENTES DE PLANTA	
NOMBRES	PUNTAJE
MILLER OBANDO ROJAS	90
ADRIANA DEL SOCORRO GUERRA ACOSTA	90
NILSA ANDREA SILVA CASTILLO	90
ADRIANA DEL SOCORRO IBARRA CASTILLO	80
SOENDRA M CARDONA BETANCOURTH	80
JHON HENRY CUELLAR	80
EDGAR CLEMENTE BURGOS NARVAEZ	75

II. DOCENTE DE CATEDRA

DOCENTES DE HORA CATEDRA	
NOMBRES	PUNTAJE
RAQUEL LORENA ARCOS CADENA	110

III. ADMINISTRATIVOS (Provisionales y en carrera)

ADMINISTRATIVOS	
NOMBRES	PUNTAJE
OSCAR ANDRES MUÑOZ BURGOS	60
LUZ MARINA MEZA DIAZ	60



IES vigilada



MINEDUCACIÓN

COMITÉ EVALUADOR

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Con fundamento en el anterior resultado, el Comité Evaluador, de acuerdo a la naturaleza de sus Facultades, informa a la Rectora del Instituto Tecnológico del Putumayo, que:

1. Del total de siete (7) **docentes de planta** evaluados, la totalidad **cumple** con el puntaje mínimo requerido en la convocatoria.
2. Del total de los cinco (5) **docentes de cátedra**:
 - OCTAVIO CASTAÑO ARTUNDUAGA, BRADY NOREIZA LASSO MELO y RUBEN DARIO GONZALEZ GUDIÑO no fueron evaluados por no cumplir con el requisito para participar y definido en el numeral II. Docentes de Cátedra, literal c): *"Demostrar participación activa en los procesos de autoevaluación de programas académicos y/o institucional durante los últimos dos (2) periodos académicos, debidamente certificada por la Coordinadora de Autoevaluación con fines de Acreditación de la institución"*.
 - YHONY GIRALDO CERON **no cumple** con el puntaje mínimo requerido en la convocatoria.
 - RAQUEL LORENA ARCOS CADENA **cumple** con el puntaje mínimo requerido en la convocatoria.
3. Del total de los dos (2) **Administrativos** que se evaluaron, OSCAR ANDRES MUÑOZ BURGOS y LUZ MARINA MEZA DIAZ, **cumplen** con el puntaje mínimo requerido en la convocatoria.

Una vez leída el acta se firma en señal de aprobación en Mocoa – Putumayo, a los cuatro (04) días del mes de Octubre de dos mil dieciséis (2016).



GLADYS VALENCIA CASTAÑO

Profesional Universitario de apoyo Jurídico

JOAN MAURICIO RINCON MONTEZUMA

Profesional Universitario de apoyo Jurídico



SUSANA ISABEL VIVEROS CHAVES

Profesional Universitario de apoyo al SGC